Aviso de convocatoria según acuerdo consejo directivo

Sitio de publicación: CARTELERA INSTITUCIONAL y PAGINA WEB www.naranjal.edu.co

Lugar y Fecha: Quimbaya, 19 de noviembre de 2026

MODALIDAD DE SELECCIÓN: REGLAMENTO INTERNO CONSEJO DIRECTIVO

PROCESO SEGÚN ARTÍCULO 13 LEY 715 DE 2001 Y DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1075 DE 2015 La institución educativa invita a todos los interesados, que demuestren capacidad contractual, a presentar ofertas para la contratación de: Adquisición y suministro de tintas de impresión requeridos para el funcionamiento de las impresoras de la Institución Educativa Naranjal.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS

DESCIPCION	CANTIDAD	VALOR UNI	VR TOTAL
TONER LASER HP NEVERSTOP LASER MFP 1200W GENERICO	2	$80.000	$80.000
TINTAS EPSON SERIE L 5590 ORIGINAL	5	$60.000	$60.000
		TOTAL	$460.000

Para este contrato la Institución Educativa cuenta con un presupuesto de **$ 460.000**

La adjudicación se hará al oferente que presente en su propuesta, la mayor favorabilidad para la Institución Educativa, determinada esta como el menor precio ofrecido siempre que se ajuste a la descripción técnica y detallada del bien o servicio, igualmente siempre que el interesado elegido cumpla con los requisitos de ley.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	**FECHA**
Publicación de la invitación publica para recibir ofertas	Viernes 19 de noviembre de 2026 2:00 pm
Presentación y Recepción de ofertas	Hasta el Martes 24 de noviembre de 2026. 10:00 am
Evaluación de propuestas y adjudicación del contrato	Martes 24 de noviembre 2026. 200 pm
Elaboración, firma de contrato y acta de inicio	Miércoles 25 de noviembre de 2026. 8:00 am

PRESENTACION DE PROPUESTAS:
La Adjudicación del contrato se hará al oferente (Persona natural o jurídica) que presente en su propuesta, la mayor favorabilidad para la institución educativa, determinada esta como el menor precio ofrecido siempre que se ajuste a la descripción técnica y detallada del bien o servicio y la calidad del mismo, teniendo en cuenta que el interesado elegido cumpla con los requisitos de ley para el perfeccionamiento del contrato.

En la evaluación de propuestas se tendrá en cuenta la experiencia en el ejercicio de las funciones objeto del contrato.

Estos son los requerimientos técnicos mínimos exigidos por la Entidad para el objeto a contratar, los cuales son de obligatorio cumplimiento

REQUISITOS HABILITANTES: La propuesta debe venir acompañada de los siguientes documentos vigentes:

- RUT (Registro Único Tributario
- Hoja de vida de la función pública
- Cámara de comercio mínimo 3 meses de expedida
- Fotocopia de la cedula del proponente
- Seguridad social (Planilla de pago de aportes a seguridad social integral salud, pensión, ARL y/o parafiscales)
- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado judicial
- Certificado de medidas correctivas
- Consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años
- Consulta al boletín de Deudores morosos del Estado
- Libreta militar del contratista (varones de 18 a 50 años)
- Oferta económica – cotización detallada de los bienes ofrecidos
- Certificación de la cuenta bancaria de la proponente expedida dentro de los tres (3) meses anteriores al momento de la presentación.

Los anteriores documentos se consideran requisitos habilitantes (de aceptación de la oferta)

NOTA: Si sólo se presenta un proponente, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, podrá aceptar la oferta, previa revisión del cumplimiento de los requisitos solicitados y verificación de requisitos habilitantes

FECHA Y HORA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS: Martes 24 de noviembre de 2026. Hora 10:00 am, las cuales se recibirán a través del Correo Electrónico rectoria@naranjal.edu.co o directamente en las oficinas de la Institución Educativa.

La propuesta debe venir acompañada de todos y cada uno de los documentos soporte como requisitos habilitantes para ser evaluada

Los interesados pueden obtener mayor información a través de solicitudes a los correos Electrónicos institucionales rectoria@naranjal.edu.co

NOMBRE: CRISTIAN CAMILO CARDONA FIGUEROA **CARGO: RECTOR**	**Firma:**

Revisó: Maritza Giraldo Arenas. Auxiliar Administrativo
Aprobó: Cristian Camilo Cardona Figueroa. Rector
Rector I. E. Naranjal